REGLAMENTO TÉCNICO

El presente reglamento técnico particular rige para pruebas de Vocho Raid y se basa en las modificaciones autorizadas para los vehículos de serie.
Todo lo que no está expresamente autorizado está prohibido su uso, adecuación o modificación.

VEHÍCULOS AUTORIZADOS

VW tipo 1 de todos los años de fabricación, con motores bóxer enfriados por aire, fabricados tanto en Alemania, Brasil, México y Perú.

Cilindrada

Se autoriza el uso de motores VW bóxer.
Hasta 1300 cc
Hasta 1600 cc
De 1600 cc a más tendrán un lastre de 20 kilos por cada 100 cc adicionales.

Tipo de combustible

Gasolina comercial.

Alimentación de combustible

Se autoriza el uso de carburador, máximo de 2 gargantas.
Se autoriza el uso de sistema de inyección.

Encendido

Se autoriza el uso de encendido electrónico.
Se autoriza el uso de bomba de combustible eléctrica.

Frenos

Se autoriza el uso de frenos de disco
Elemento de frenado libre en tipo y calidad.

Eléctrico

Se autoriza la instalación de luces adicionales libre en tipo, calidad y cantidad.

Se autoriza el uso de tercera luz de freno.

Se autoriza el uso de instrumentos de medición y control.

Se autoriza el uso de corta corriente general.

Habitáculo

Se autoriza el cambio de asientos por otros, siempre y cuando estén debidamente anclados al chasis.

Se autoriza retirar los asientos posteriores.

Se autoriza retirar alfombras, tapices de puerta y techo.

Se autoriza cambio de cinturones de seguridad por arneses u otros.

Se autoriza el cambio de timón por otro no original.

Se autoriza el refuerzo de los parachoques, sólo por la parte interior.

Se autoriza colocar plancha protectora de motor y caja, y plancha protectora de bajos en la parte delantera, sin alterar el aspecto exterior del vehículo.

Se autoriza el cambio de tanque de combustible por uno celular de competencia, de la misma capacidad del original.

Aros

Originales de fierro, se permite el cambio de banda por una más ancha (Máximo 6.5 pulgadas).

Neumáticos.

Se autoriza el uso de neumáticos comerciales con un máximo de rodado de 205/60 R15 o equivalente.

Sistema de escape

Se autoriza el cambio del sistema de escape por otro de cualquier modelo.

Batería

Se autoriza el uso de sistemas de sujeción reforzado para la batería.

Parrilla

Se autoriza el uso de parrilla para sujetar equipo y llantas de repuesto.

Generales.

Se autoriza la instalación de soportes, base, baúles para equipos y herramientas dentro del habitáculo, siempre y cuando no atente contra los ocupantes.

Se recomienda luz para lectura de copiloto.

Galonera para agua.

Radio de VHF.